Email: gob_hayes@hotmail.com

Villa Hayes, 17 de febrero de 2.015

A LOS SEÑORES OFERENTES:

ADDENDA Nº 02/2015
REFERENCIA: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2.015.
"SERVICIO DE LIMPIEZA"
ID 288.448.

Por medio de la presente comunicamos la modificación en los siguientes puntos:

Sección V. Programa de Prestación de Servicios

Notas para la preparación del Programa de Prestación de Servicios

La Convocante deberá incluir el Programa de Prestación de Servicios en los documentos de licitación, y deberá abarcar como mínimo, una descripción clara de los Servicios a ser contratados, así como un Plan de Cumplimiento de Servicios.

El Programa de Prestación de Servicios tiene como objetivo proporcionar suficiente información para que los Oferentes puedan preparar sus ofertas eficientemente y con precisión, particularmente la Lista de Precios y las Planillas de Composición de Precios Unitarios, para la cual se proporciona un formulario en la Sección IV

La fecha o el plazo de prestación de los servicios deberá ser establecido cuidadosamente, teniendo en cuenta la fecha establecida aquí a partir de la cual empiezan las obligaciones del Contratista relacionadas con el inicio de la prestación de los servicios (es decir, la notificación de adjudicación, la firma del contrato, la apertura o confirmación de la carta de crédito).

1. Lista de Servicios

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad
1	76111501-001	Limpiezas de las instalaciones de la Gobernación según especificaciones técnicas.	MENSUAL	*10*
2	76111501-001	Limpieza y Desinfección de Aljibes en comunidades indígenas según especificaciones.	MENSUAL	*10*
3	76111501-001	Fumigación de las instalaciones de la Gobernación, según especificaciones técnicas	MENSUAL	*10*
4	76111501-001	Trabajos de jardinería, según especificaciones técnicas.	MENSUAL	*10*

Plan de Entregas

La Orden de Servicio autoriza a la firma adjudicada a comenzar con el servicio detallado en la misma. Esta Orden de servicio podrá ser remitida en el domicilio del oferente vía fax o correo electrónico.

La entrega del servicio deberá ser realizado por el proveedor dentro de los 2 días calendario contados a partir de la Recepción de la Orden de Servicio.
La falta de realización del servicio dentro del plazo previsto obligará a la Institución a la aplicación de multas.

XV Dpto. Presidente Hayes * Unidad Operativa de Contrataciones

CARLOS DARIO NUÑEZ ROJAS
Responsable de la U.O.C.